406

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**DOCUMENTOS PARA CONTRATOS PERSONA NATURAL**	**CÓDIGO:** F-ABS-01
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 07/01/2025
		PÁGINA: 1 de 2

NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA		***CEDULA***		
YARLEYSIS TORRES SANTOS		1.077.435.823		
DOCUMENTOS		***VERIFICACIÓN***		
		SI	***NO***	***NA***
1	Estudios previos			
2	Estudios académicos (incluye tarjeta profesional en los casos que aplique)	✓		
3	Experiencia Laboral	✓		
4	Conocimientos adicionales	✓		
5	Certificado de no existencia de personal / Insuficiencia de personal	✓		
6	Disponibilidad presupuestal	✓		
7	Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	✓		
8	Certificado BPIN	✓		
9	Propuesta del servicio a prestar	✓		
10	Copia de la cédula de la persona natural	✓		
11	Copia del RUT de la persona natural, con clasificación de actividad económica CIIU, revisada por el Secretario de Despacho.	✓		
12	Hoja de vida SIGEP, para personas naturales y Hoja de Vida de la Función Pública para personas jurídicas.	✓		
13	Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés (Diligenciada a través de la plataforma de Función Pública)	✓		
14	Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural o del representante legal de la entidad, expedido por la Contraloría General de la República.	✓		
15	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o del representante legal de la entidad, expedido por la Procuraduría.	✓		
16	Certificado de antecedentes penales de la persona natural, expedido por la Policía.	✓		
17	Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural, RNMC expedido por la Policía	✓		
18	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	✓		
19	Certificado REDAM	✓		
20	Formato de declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley	✓		
21	Certificado de afiliación a salud, pensiones, ARL	✓		
22	Licencia de conducción vigente y certificado SIMIT (Si se requiere para el desarrollo de la actividad contractual).			✓

23	Certificado médico ocupacional para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, obligatorio, el cual es asumido por el contratista (Decreto 191072 de 2015 articulo 2.2.4.2.2.18), el cual tiene una vigencia de tres años a excepción de los contratistas o trabajadores que hayan reportado accidentes de trabajo en el último año. *Para las actividades que lo requieran certificado para trabajar en alturas.	✓		
24	Situación militar definida para hombres menores de 50 años.			✓
25	Documentos de vehículos (SOAT, RTM, licencia de tránsito, licencia de conducción), solo para servicios que incluyen transporte.			✓
26	Inscripción en el directorio de proveedores y contratistas del municipio	✓		
27	Paz y salvo municipal original	✓		
28	Certificado de categorización tributaria	✓		
29	Encuesta perfil sociodemográfico (Salud Ocupacional)			
30	Encuesta Talento Institucional			
31	Inscripción como proveedor en SECOP II	✓		
32	Certificación de cuenta bancaria	✓		

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	**Sara Valentina Giraldo Restrepo**
CARGO	Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
FIRMA	Sara Giraldo Restrepo
FECHA	03/11/2026
DATOS DE LA APROBACIÓN EN COMITÉ DE CONTRATACIÓN	
NÚMERO DE ACTA 57	FECHA DEL COMITÉ 03/11/2026.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

05238-350347 ANT

Fecha de Expedición: **27/01/2017**

Nombre:
YARLEYSIS
TORRES SANTOS

Identificación:
C.C. 1077435823

Profesión:
INGENIERA AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA"



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

La República de Colombia
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional
La Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Quibdó - Chocó

En atención a que:

Yarleysis Torres Santos

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.435.823 DE QUIBDÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Ingeniera Ambiental

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 21 de Septiembre de 2012

RECTOR

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Powered by CamSca

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO Nº 842

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó **"Diego Luis Córdoba"**, el día 21 de Septiembre de 2012, se reunieron el Señor Rector MA. EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA, la Vicerrectora de Docencia Ph D. LUCY MARISOL RENTERÍA MOSQUERA, el Decano de la Facultad MA. DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA y el Secretario General MA. ICAR JAIR SERNA VILLALBA, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

INGENIERA AMBIENTAL

CODIGO SNIES 11184628001270011100

Le otorga la Universidad a:

YARLEYSIS TORRES SANTOS

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.435.823 DE QUIBDÓ

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.
El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.
La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

MA. EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA
Rector

Ph D. LUCY MARISOL RENTERÍA MOSQUERA
Vicerrectora de Docencia

MA. ICAR JAIR SERNA VILLALBA
Secretario General

MA. DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
Decano de la Facultad

VINCULAR S.A.S.
NIT 800.250.635-0

C E R T I F I C A:

Que el (la) señor(a) YARLEYSIS TORRES SANTOS identificado(a) con cedula de ciudadanía 1.077.435.823 presta servicio de colaboración temporal como trabajador en misión a través nuestro para la empresa usuaria Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. desde el 28 de junio de 2017 en la cual desempeña el cargo de OPERADOR DE PLANTA.

Devenga un salario básico mensual de: $1.088.853 pesos.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, como referencia laboral a los 29 días del mes de septiembre de 2017.

Cualquier confirmación adicional, con gusto será suministrada en el numero telefónico 444 01 24 de la ciudad de Medellín.

Diana Catalina Ospina O.
Dpto. Recursos Humanos

Fundación EQUIDAD

REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION EQUIDAD

CERTIFICA QUE:

La señora **YARLEYSIS TORRES SANTOS** identifica con la cedula de ciudadanía No 1077435823 de laboro para la Fundación Equidad, desempeñándose como agente educativo del programa familia para la paz, el mediante contrato de prestación de servicio desde el 1 de mayo hasta él 30 de noviembre del 2019 con una asignación mensual de $ 2.050.000 en el municipio de RIO SUCIO.

Desempeñando las siguientes actividades

- Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.
- Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsable, con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y restablecimientos de derecho cuando sean afectados por la amenaza o vulneración.
- Llevar un registro descriptivo como evidencias de las acciones adelantadas que se hayan desarrollado diariamente.
- Acompañar y orientarlas acciones educativas de las acciones de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno Social inmediato.
- Realizar las actividades conforme a los lineamientos técnicos parámetros y directrices que disponga la entidad contratante.
- Cumplir a cabalidad las actividades obligaciones y plazos contractuales.
- Leer, conocer y dar cumplimiento a los procedimientos administrativos diseñados para el desarrollo de las actividades propias del servicio.
- Entregar mes a mes las evidencias de las actividades realizadas dentro de su labor con responsabilidad y cumplimiento de los plazos establecidos.
- Responder por la custodia y control de los bienes de propiedad del contratante, que, por cualquier custodia y control de los bienes de propiedad del contratante, que por cualquier causa estén en su poder.

Para mayor constancia se expide a solicitud del interesado el dia 10 de Diciembre del 2019

PASCUAL MOSQUERA ASPRILLA
Representante legal
Fundación Equidad

FUNDACION EQUIDAD
COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE:

La señora **YARLEYSIS TORRES SANTOS** identifico con la cedula de ciudadanía 1077435823 laboro para la Fundación Equidad como Docente pedagógico del programa familias con bienestar para la paz, modalidad familiar del regional choco para la Fundación Equidad, desempeñándose como **AGENTE EDUCATIVO**, desde el 12 de febrero hasta el 12 de octubre del 2018.Con una asignación mensual de $2.400.000.

Desempeñando las siguientes actividades.

- Participo de forma de activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles de acuerdo con su fortaleza.
- Sostener comunicaciones permanentes con los padres madres adultos responsables de los niños, con el fin de identificar las actividades favorables del desarrollo y promover el restablecimiento de derecho cuando estos sean afectados por observación.
- Cumplir a cabalidad las actividades obligaciones y plazos
- Asume compromiso de las funciones y responsabilidades asignadas en el desarrollo de su trabajo
- Demuestra las competencias especificas del programa de formación en situaciones reales de trabajo
- Realizo seguimientos a las hojas de vida del talento humano de la fundación equidad
- Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familia
- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas indicando como se han desarrollado diariamente.
- Entregar en cada una de las actividades realizadas dentro de su labor un trabajo de óptima calidad.
- Responder por la custodia y control de los bienes de propiedad del contratante que por cualquier causa en su poder

Para mayor constancia se expide a solicitud del interesado el dia 24 do diciembre del 2019.

PASCUAL MOSQUERA ASPRILLA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION EQUIDAD

COR
PE
PROIN.
CHOCÓ
«Sirviendo con amor»

CORPORACION PERFILES PRODUCTORES INTEGRALES DEL CHOCÓ
Nit: 1-900771531

LA CORPORACIÓN PERFILES PRODUCTORES INTEGRALES DEL CHOCÓ
NIT: 900771531-1

CERTIFICA

Que la Señora, YARLEYSIS TORRES SANTOS identificada con la cedula No.1.077.435.823 de Quibdó, laboró en nuestra corporación bajo las siguientes condiciones:

- **Cargo desempeñado:** AGENTE EDUCATIVO
- **Tipo de contrato:** Prestación de Servicios
- **Fecha de vinculación:** 09 de enero de 2026
- **Fecha de terminación:** 30 de junio de 2026
- **Salario mensual:** $3.006.899 (Tres millones seis mil ochocientos noventa y nueve pesos)

FUNCIONES. Liderar y acompañar los procesos orientados a promover el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación, con la participación de las familias y las comunidades a partir de las orientaciones de los manuales operativos de las diferentes modalidades de atención a la primera infancia del ICBF y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre" (Ley 1804 de 2016).

Orientar la línea técnica del componente familias, comunidad y redes de acuerdo con los referentes técnicos de educación inicial en el marco de la atención integral, el lineamiento para la atención a la Primera Infancia, los manuales operativos y anexos; a partir del reconocimiento particularidades, oportunidades y necesidades territoriales, sociales, culturales e individuales de las niñas y niños desde la gestación, las familias y comunidades.

Liderar la lectura inicial del contexto con las niñas, niños, personas/mujeres en estado de gestación, familias y comunidad, que permita reconocer las características, particularidades, oportunidades y realidades desde lo poblacional, lo territorial, lo comunitario, lo social, lo económico y lo cultural a partir de las herramientas entregadas por el ICBF.

FUNDEPA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL PACIFICO

NIT.818.00.1438-4

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL PACIFICO (FUNDEPA)

CERTIFICA QUE:

La señora, **YARLEYSIS TORRES SANTOS**, identificado con cedula de ciudadanía **N°. 1.077.435.823** de Quibdó, laboró para esta entidad, prestando sus servicios como agente educativo de la modalidad familiar en el proceso de atención integral a la primera infancia, desde el 13 de marzo hasta el 15 de diciembre del 2023.

Entre las actividades realizadas se encuentra la formación y acompañamiento a los Coordinadores Pedagógicos desde un enfoque diferencial, apoya el proceso de gestión ante las entidades competentes en cuanto a la garantía de derechos de los niños y de las niñas y sus familias con el fin de lograr la atención integral a la primera infancia, de igual forma, está encargado de realizar el monitoreo, seguimiento acompañamiento y evaluación permanente al componente pedagógico llevando a cabo por los Coordinadores pedagógicos.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, (18) días del mes de diciembre de 2023.

MANUELA GARCIA MATURANA
Representante legal.

2 Calle 30 N° 3-33. 2do piso B/Cristo Rey
Tel. 6725496. Cel. 3103990521
Email: fundepa.pacifico@gmail.com
Quibdó-Chocó.

FUNDEPA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL PACIFICO

NIT.818.00.1438-4

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL PACIFICO (FUNDEPA)

CERTIFICA QUE:

La señora, **YARLEYSIS TORRES SANTOS**, identificado con cedula de ciudadanía **N°. 1.077.435.823** de Quibdó, laboró para esta entidad, prestando sus servicios como agente educativo de la modalidad familiar en el proceso de atención integral a la primera infancia, desde el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre del 2022.

Entre las actividades realizadas se encuentra la formación y acompañamiento a los Coordinadores Pedagógicos desde un enfoque diferencial, apoya el proceso de gestión ante las entidades competentes en cuanto a la garantía de derechos de los niños y de las niñas y sus familias con el fin de lograr la atención integral a la primera infancia, de igual forma, está encargado de realizar el monitoreo, seguimiento acompañamiento y evaluación permanente al componente pedagógico llevando a cabo por los Coordinadores pedagógicos.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, (16) días del mes de diciembre de 2022.

MANUELA GARCIA MATURANA
Representante legal.

1 Calle 30 N° 3-33. 2do piso B/Cristo Rey
Tel. 6725496. Cel. 3103990521
Email: fundepa.pacifico@gmail.com
Quibdó-Chocó.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO – CODECHOCO

CERTIFICA:

Que la señora **YARLEYSIS TORRES SANTOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número, 1.077.435.823 expedida en la ciudad de Quibdó, presto sus servicios de manera autónoma e independiente como ingeniera ambiental en el marco del proyecto Administración para la gobernanza forestal en el Departamento del Choco, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios N° 247 de 2014.

Fecha de inicio: 31 de Julio
Fecha de finalización: 31 de diciembre
Plazo de ejecución: cinco (5) meses

Cuyas obligaciones fueron:

1. Plan de trabajo formulado y concertado con el supervisor y/o interventor del contrato
2. Implementación de los protocolos para control y vigilancia al aprovechamiento y comercialización de productos forestales
3. Integral el componente forestal en las estrategias de educación ambiental
4. Presentar informes técnicos mensuales de ejecución de las actividades realizadas al supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los (31) días del mes de diciembre de dos mil quince (2.015)

ICAR JAIR SERNA VILLALBA
Secretario General CODECHOCO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO – CODECHOCO

CERTIFICA:

Que la señora **YARLEYSIS TORRES SANTOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número, 1.077.435.823 expedida en la ciudad de Quibdó, presto sus servicios de manera autónoma e independiente como ingeniera ambiental en el marco del proyecto Administración para la gobernanza forestal en el Departamento del Choco, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios N° 021 de 2014.

Fecha de inicio: 24 de enero
Fecha de finalización: 24 de Julio
Plazo de ejecución: seis (6) meses

Cuyas obligaciones fueron:

5. Plan de trabajo formulado y concertado con el supervisor y/o interventor del contrato
6. Implementación de los protocolos para control y vigilancia al aprovechamiento y comercialización de productos forestales
7. Integral el componente forestal en las estrategias de educación ambiental
8. Presentar informes técnicos mensuales de ejecución de las actividades realizadas al supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los (25) días del mes de julio de dos mil catorce (2.014)

ICAR JAIR SERNA VILLALBA
Secretario General CODECHOCO

CODECHOCO

Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
Sostenible del Choco - CODECHOCO
SECRETARIA GENERAL
República de Colombia

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO – CODECHOCO

CERTIFICA:

Que la señora **YARLEYSIS TORRES SANTOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número, 1.077.435.823 expedida en la ciudad de Quibdó, presto sus servicios de manera autónoma e independiente como ingeniera ambiental en el marco del proyecto manejo y gestión integral del recurso hídrico en la gestión, administración, monitoreo, control y regulación del recurso hídrico en el departamento del Choco, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios N° 292 de 2015.

Fecha de inicio: 24 de abril
Fecha de finalización: 24 de septiembre
Plazo de ejecución: cinco (5) meses

Cuyas obligaciones fueron:

1. Plan de trabajo formulado y concertado con el supervisor y/o interventor del contrato
2. Monitoreos para conocer la calidad del agua superficial en el departamento del choco
3. Seguimiento y control a los sitios de disposición final de los residuos solidos
4. Seguimiento y control a los generadores de residuos peligrosos
5. Seguimiento y control a la contaminación por ruido ambiental en el municipio de Bahía Solano, ciudad mutis
6. Seguimiento y control a obras o proyectos que afecten el recurso hídrico
7. Presentar informes técnicos mensuales de ejecución de las actividades realizadas al supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los (25) días del mes de septiembre de dos mil quince (2.015)

BASILISA PALACIOS
Secretaria General CODECHOCO

CODECHOCO

Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
Sostenible del Choco - CODECHOCO
SECRETARIA GENERAL
República de Colombia

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO – CODECHOCO

CERTIFICA:

Que la señora **YARLEYSIS TORRES SANTOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número, 1.077.435.823 expedida en la ciudad de Quibdó, presto sus servicios de manera autónoma e independiente como ingeniera ambiental en el marco del proyecto manejo y gestión integral del recurso hídrico en la gestión, administración, monitoreo, control y regulación del recurso hídrico en el departamento del Choco, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios N° 69 de 2015.

Fecha de inicio: 11 de noviembre
Fecha de finalización: 31 de diciembre
Plazo de ejecución: dos (2) meses

Cuyas obligaciones fueron:

1. Plan de trabajo formulado y concertado con el supervisor y/o interventor del contrato
2. Monitoreos para conocer la calidad del agua superficial en el departamento del choco
3. Seguimiento y control a los sitios de disposición final de los residuos solidos
4. Seguimiento y control a los generadores de residuos peligrosos
5. Seguimiento y control a la contaminación por ruido ambiental
6. Seguimiento y control a obras o proyectos que afecten el recurso hídrico
7. Presentar informes técnicos mensuales de ejecución de las actividades realizadas al supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los (5) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2.016)

BASILISA PALACIOS
Secretaria General CODECHOCO

CODECHOCO

Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
Sostenible del Choco - CODECHOCO
SECRETARIA GENERAL
República de Colombia

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO – CODECHOCO

CERTIFICA:

Que la señora **YARLEYSIS TORRES SANTOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número, 1.077.435.823 expedida en la ciudad de Quibdó, presto sus servicios de manera autónoma e independiente como ingeniera ambiental en el marco del proyecto manejo y gestión integral del recurso hídrico en la gestión, administración, monitoreo, control y regulación del recurso hídrico en el departamento del Choco, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios N° 41 de 2016.

Fecha de inicio: 11 de enero
Fecha de finalización: 11 de Julio
Plazo de ejecución: seis (6) meses

Cuyas obligaciones fueron:

1. Plan de trabajo formulado y concertado con el supervisor y/o interventor del contrato
2. Monitoreos para conocer la calidad del agua superficial en el departamento del choco
3. Seguimiento y control a los sitios de disposición final de los residuos solidos
4. Seguimiento y control a los generadores de residuos peligrosos
5. Seguimiento y control a la contaminación por ruido ambiental
6. Seguimiento y control a obras o proyectos que afecten el recurso hídrico
7. Presentar informes técnicos mensuales de ejecución de las actividades realizadas al supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los (18) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2.016)

BASILISA PALACIOS
Secretaria General CODECHOCO

CODECHOCO

Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
Sostenible del Choco - CODECHOCO
SECRETARIA GENERAL
República de Colombia

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO – CODECHOCO

CERTIFICA:

Que la señora **YARLEYSIS TORRES SANTOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número, 1.077.435.823 expedida en la ciudad de Quibdó, presto sus servicios de manera autónoma e independiente como ingeniera ambiental en el marco del proyecto manejo y gestión integral del recurso hídrico en la gestión, administración, monitoreo, control y regulación del recurso hídrico en el departamento del Choco, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios N° 155 de 2016.

Fecha de inicio: 28 de Julio
Fecha de finalización: 31 de diciembre
Plazo de ejecución: cinco (5) meses

Cuyas obligaciones fueron:

1. Plan de trabajo formulado y concertado con el supervisor y/o interventor del contrato
2. Monitoreos para conocer la calidad del agua superficial en el departamento del choco
3. Seguimiento y control a los sitios de disposición final de los residuos solidos
4. Seguimiento y control a los generadores de residuos peligrosos
5. Seguimiento y control a la contaminación por ruido ambiental
6. Seguimiento y control a obras o proyectos que afecten el recurso hídrico
7. Presentar informes técnicos mensuales de ejecución de las actividades realizadas al supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los (2) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2.017)

BASILISA PALACIOS
Secretaria General CODECHOCO

REGIONAL CHOCÓ
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 5966984 - 03/03/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YARLEYSIS TORRES SANTOS, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.435.823

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Quibdó, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
MARIA LUISA PARRA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952200231603CC1077435823A.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YARLEYSIS TORRES SANTOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.435.823

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
GESTIÓN DE PROYECTOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Quibdó, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
MARIA LUISA PARRA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

5966984 - 03/03/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952200231603CC1077435823C.

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUIBDÓ

INSTITUTO TÉCNICO FORMARSE

Licencia de funcionamiento No. 0153 del 14 de Febrero del 2018, Resolución aprobación de Programas No. 0144 del 7 de febrero de 2018, Nit. 901.158.718 - 7
QUIBDÓ - CHOCÓ

Confiere a:

YARLEYSIS TORRES SANTOS

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.435.823 DE QUIBDÓ

EL CERTIFICADO DE:

TÉCNICO LABORAL EN TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO

POR RAZON DE HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGENTES DE ACUERDO AL DECRETO 4904 DE DICIEMBRE DE 2009, CON UNA INTENSIDAD DE 1200 HORAS PRESENCIALES.

INSTITUTO TÉCNICO PARA LA FORMACIÓN, EL TRABAJO Y EL DESARROLLO DEL CHOCÓ

Dado en Quibdó, el 17 de febrero 2024

RECTORA

SECRETARIA

COORDINADOR ACADÉMICO

"Formarse es tu obligación, formarte nuestro ideal"

Powered by CamScanner

Instituto Técnico para la Formación, el Trabajo y el Desarrollo del Chocó
Formarse es tu obligación, formarte nuestro ideal
Licencia de funcionamiento 0110 del 05 de Febrero del 2018
Nit. 901158718-7

República de Colombia
Secretaria de Educación Municipal de Quibdó
INSTITUTO TÉCNICO FORMARSE

Licencia de funcionamiento 0110 de 2018, Aprobado según Resolución No. 0143 de febrero 2018 Expedido por la Secretaria de Educación Municipal de Quibdó

ACTA 1043

En la ciudad de Quibdó, sede del Instituto Técnico FORMARSE, el día 17 de febrero de 2024, se reunieron la directora DEICY YASMINA MORALES BARRIOS, y el Coordinador académico JOHN ALEX RIVAS SALAZAR y la secretaria LIZETH PAOLA PALACIOS MACHADO, con el objeto de realizar acto de graduación y entrega de diploma, que como:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO

Le otorga el instituto a:

TORRES SANTOS YARLEYSIS

Con cedula de ciudadanía N. 1.077.435.823 de Quibdó

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo expuesto en el plan de estudio.

La presente acta se firma por los funcionarios responsables a los 17 días del mes de febrero de 2024.

DEICY YASMINA MORALES BARRIOS
Directora

JOHN ALEX RIVAS SALAZAR
Coordinador académico

LIZETH PAOLA PALACIOS MACHADO
Secretaria

310 767 79 73 - 3207136196 - 310 841 24 82 - Correo: institutoformarse19@gmail.com

PROGRAMA DE Reconciliacion Familiar

DIPLOMADO

ALTA GERENCIA DE *Proyectos Sociales*

Yarleysis Torres Santos

C.C. 1077435823

Aprobó de forma satisfactoria el Diplomado en: **Alta Gerencia de Proyectos Sociales**, avalado por el Programa de Reconciliación Familiar y la Fundación Universitaria Claretiana - **Uniclaretiana** en el departamento del Chocó; con una intensidad de 120 horas.

Certificación otorgada a los 30 días del mes de octubre del año 2020.

José Oscar Córdoba Lizcano
Rector Uniclaretiana

Lipsamia Rendón Cross
Directora
Programa de Reconciliación Familiar

Sara Natalia López Martínez
Coordinadora Académica
Programa de Reconciliación Familiar

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

El futuro es de todos

SGR

Powered by CamScanner

El Peñol, 30 de octubre de 2026

En mi calidad de Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, me permito expedir la certificación, sobre la *insuficiencia o inexistencia* de personal de planta, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados"*.

Que de acuerdo con artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, "*Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo*"

Que, de conformidad con el estudio previo, se determinó la necesidad de la suscripción del contrato de prestación de servicios con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REALIZAR ASESORÍA, ADMINISTRACIÓN Y FORMULACIÓN EN LOS PROCESOS AMBIENTALES COMO SON DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO BÁSICO, PROYECTOS CON CORNARE QUE SE ADELANTEN EN MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Que el personal de planta de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del municipio de EL PEÑOL es *insuficiente o inexistente* para realizar las actividades propias del objeto del contrato de prestación de servicios citado.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

En mérito de lo anterior

CERTIFICO

Que a la fecha no existe personal de planta suficiente en la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL PEÑOL – SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE para el desarrollo de las actividades y obligaciones descritas en el estudio previo presentado el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REALIZAR ASESORÍA, ADMINISTRACIÓN Y FORMULACIÓN EN LOS PROCESOS AMBIENTALES COMO SON DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO BÁSICO, PROYECTOS CON CORNARE QUE SE ADELANTEN EN MUNICIPIO DE EL PEÑOL, de acuerdo con la revisión de los perfiles consultados para ejecutarlas, en aplicación de los escenarios contemplados por el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Sara Giraldo Restrepo

SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

☐	●	80111600	Prestación de servicios profesional de apoyo a la gestión, para realizar asesoría, administración y formulación en los procesos ambientales como son de agua potable y de saneamiento básico, proyectos con Cornare que se adelanten en municipio de El Peñol	Enero	Enero	6 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	25.680.000 COP

El Peñol, 30 de octubre de 2026

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el contrato con objeto "Prestación de servicios profesional de apoyo a la gestión, para realizar asesoría, administración y formulación en los procesos ambientales como son de agua potable y de saneamiento básico, proyectos con Cornare que se adelanten en municipio de El Peñol" se articula de la siguiente manera con el plan de desarrollo municipal.

Dimensión	06: El Peñol avanza con respeto por el medio ambiente
Componente	0601: Saneamiento básico, agua potable, acueducto y alcantarillado
Programa	060103: Mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio de agua potable en el área rural.
Nombre del rubro presupuestal	Mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio de agua potable en el área rural (Planes maestro de acueductos veredales) (060103).

Y se encuentra en concordancia con el proyecto y código BPIN: Ampliación Fortalecimiento de los programas relacionados con el sector agua potable y saneamiento básico en el Municipio de El Peñol El Peñol. 2024055410025.

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación
Municipio de El Peñol

CONTRATISTA	YARLEYSIS TORRES SANTOS
CÉDULA	1.077.435.823
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REALIZAR ASESORÍA, ADMINISTRACIÓN Y FORMULACIÓN EN LOS PROCESOS AMBIENTALES COMO SON DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO BÁSICO, PROYECTOS CON CORNARE QUE SE ADELANTEN EN MUNICIPIO DE EL PEÑOL".
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES Y NUEVE (09) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML ($5.257.266), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1. Gestionar, formular y ejecutar proyectos ambientales de saneamiento básico, agua potable que permitan llevar soluciones a las comunidades del municipio de El Peñol	N° proyectos formulados/ N° Proyectos planificados	1	20%
2. Realizar la estrategia de educación, divulgación y capacitación frente a la conservación, protección y cuidado de los recursos naturales del municipio de El Peñol, mediante el acompañamiento profesional a los proyectos con Cornare.	Estrategias implementadas/ N° estrategias planteadas	2	10%
3. Apoyo profesional en los procesos y proyectos relacionados con la gestión del riesgo de desastres.	N° proyectos acompañados/ N° Proyectos planificados	2	15%
4. Realizar acompañamiento a las reuniones del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres y los compromisos que de este deriven.	N° de reuniones realizados/ N° Acompañamientos	1	15%
5. Acompañar todos los procesos, programas y proyectos liderados desde el municipio en pro de los recursos naturales y medio ambiente buscando un equilibrio entre el hombre y el medio ambiente, como	N° programas acompañados/ N° programas planificados	2	15%

son BancO2, guarda cuencas y asociación de acueductos veredales			
6. Acompañar los comités relacionadas con el área ambiental como mesa PGIRS, consejo municipal del riesgo, CIDEAM, en aras de articular acciones que propendan por el cuidado ambiental del municipio	N° de comites realizados/ N° Acompañamientos	2	10%
7. Atención PQRS y asistencia técnica en temas relacionadas con la parte de gestión ambiental en el área urbana y rural en el municipio de El Peñol.	% de PQRS y asistencia realizados	100%	10%
8. Brindar acompañamiento del orden profesional a la gestión contractual y apoyar la supervisión de los procesos que guarden relación con el objeto contractual.	N° acompañamientos realizados	100%	
9. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato.	% de actividades realizadas.	100%	
Parágrafo: En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al Supervisor un completo informe mensual sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad			
OBLIGACIONES GENERALES			
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**META**	**VALOR PORCENTUAL DE LA META**
1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.	Nro de verificaciones efectuadas	2	5%
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido			
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el			

contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.			
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y pdemás normas concordantes.			
5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.			
6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo			

Yarleysis Torres Santos

YARLEYSIS TORRES SANTOS
CC: 1.077.435.823
FECHA: 30/10/2026

Sara Giraldo Restrepo

SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO
Vo. Bo. SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.077.435.823**

TORRES SANTOS

APELLIDOS

YARLEYSIS

NOMBRES

Yarleysis Torres Santos

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1988**

VIGIA DEL FUERTE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUL-2006 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1700100-01077153-F-1077435823-20190530 0065559766A 2 1835386798

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14510588637

(415)7707212489984(8020) 000001451058863 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 7 4 3 5 8 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 4 3 5 8 2 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	SANTOS	YARLEYSIS	

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 BRR SAN JUDAS CALLE PRINCIPAL

42. Correo electrónico leysi_torres@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 2 3 3 3 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 1 2 0 9 2 1						2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 49
No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 20190520

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Torres	Santos	Yarleysis

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1077435823	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 30 MES 06 AÑO 1988

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO VIGÍA DEL FUERTE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS _____ DEPTO _____

MUNICIPIO _____

TELÉFONO _____ EMAIL Yatosa30@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	02	2012	05236-350347
PREGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN TECNOLOGICA EN GESTION DE PROYECTOS	02	2012	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPEPROINCHOCO				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVO	*DEPENDENCIA* ´PROGRAMAS SOCIALES						*DIRECCIÓN* CALLE 19 N 22 - 199					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDEPA -FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL PACIFICO				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6725496	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVO	*DEPENDENCIA* ´PROGRAMAS SOCIALES						*DIRECCIÓN* CALLE 30 N 3 - 33					

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDEPA -FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL PACIFICO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6725496	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVO	*DEPENDENCIA* 'PROGRAMAS SOCIALES					*DIRECCIÓN* CALLE 30 N 3- 33						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVO	*DEPENDENCIA* 'PROGRAMAS SOCIALES					*DIRECCIÓN* CRA 6 N 2-25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION EQUIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	12	*Mes*	10	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVO	*DEPENDENCIA* 'PROGRAMAS SOCIALES					*DIRECCIÓN* CRA 6 N 2-25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DEL CHOCO S.A			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 44440124	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	28	*Mes*	10	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERARIO DE PLANTA	*DEPENDENCIA* AGUA POTABLE					*DIRECCIÓN* CRA N 25-103						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CRA 1 N 22-96						

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	11	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CRA 1 N 22-96					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	11	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CRA 1 N 22-96					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	04	*Año*	2015	*Día*	24	*Mes*	09	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE						*DIRECCIÓN* CRA 1 N 22-96					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6713783	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	07	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE						*DIRECCIÓN* CRA 1 N22-96					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1529 2015. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE						*DIRECCIÓN* CRA 1 N 22-96					

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*				
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
		Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO		*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 30 de octubre

Yarledsis Tottes Santos

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

El Peñol 03/11/2026

Ciudad y fecha

Sara Giraldo Restrepo

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-28 10:22

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YARLEYSIS		TORRES	SANTOS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1077435823

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	VIGÍA DEL FUERTE

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	COCORNÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE EL PEÑOL

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Dirección	["Carrera 18 No 02 - 91"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$1.775.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$1.775.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.468.291,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EPIFANIO		SANCHEZ	MOSQUERA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 12022045

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [ ]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 09:41:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077435823
Código de Verificación	1077435823261027094125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305450019

M
09:22:19

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YARLEYSIS TORRES SANTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077435823:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:36:03 AM horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1077435823**
Apellidos y Nombres: **TORRES SANTOS YARLEYSIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2026 09:34:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077435823** y Nombre: **YARLEYSIS TORRES SANTOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150367131** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:31:53 horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077435823,** Apellidos y Nombres **TORRES SANTOS YARLEYSIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA PEÑOL**, con NIT **890980917-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

PCL XL Error

Subsystem: GE

Error: InternalError 0x89

File Name: jetReadyImage.c

Line Number: 895

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1077435823 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/10/2026 09:19 AM

Código Verificación: **57TWVRG4SD**

Válida hasta: **27/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **YARLEYSIS TORRES SANTOS,** mayor de edad, domiciliada en Chocó Quibdó, identificada con cédula de ciudadanía No 1.077.435.823 expedida en Chocó Quibdó, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no tengo vínculo alguno con grupos al margen de la ley, así como tampoco estoy incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley para contratar con el estado.

En constancia de lo anterior, se firma el día 30 de octubre de 2026, en el Municipio de El Peñol (Antioquia).

Yarleysis Torres Santos

YARLEYSIS TORRES SANTOS

CC: 1.077.435.823

savia SALUD EPS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 5065986

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

YARLEYSIS TORRES SANTOS, identificado con Cedula Ciudadania 1077435823 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación: Cedula Ciudadania 1077435823
Nombres y apellidos: YARLEYSIS TORRES SANTOS
Nivel de Sisbén: Nivel 1
Grupo Sisbén: Grupo A
Fecha de afiliación: 2026-04-16
Ciudad: COCORNA
gimen: SUBSIDIADO
: NO APLICA
Estado de afiliación: Activo
Modelo de liquidación: CAPITA
Fecha de retiro:
Semanas de afiliación: 28

El presente documento fue generado el 2026-10-29 20:29:24, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo, el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo con la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

Grupo Familiar del afiliado

Tipo Documento	Número Documento	Nombres	Apellidos	Fecha de Nacimiento	Parentesco Cotizante	Estado Afiliado	Régimen
Registro Civil	1078473724	ELA	SANCHEZ TORRES	2022-02-25	Hijos del cotizante o del compañero(a) permanente, menores de veinticinco años que dependen económicamente del cotizante	Activo	SUBSIDIADO

JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE OPERACIONES
SAVIA SALUD EPS

VIGILADO Supersalud

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **TORRES SANTOS YARLEYSIS** identificado(a) con **CC** número **1.077.435.823** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de octubre de 2014 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 27 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

FARMILENIO I.P.S.
Un pasaporte a la Salud

FARMILENIO DISTRIBUIDORA S.A.S

NIT: 900276318-6
Dir: Calle 50 #52-65, Barrio Pérez
Cel: 318 594 5372 - Tel: 220 27 34
Email: ipsfarmilenio@hotmail.com
www.farmilenio.com



N° 24,601

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	10 MES	2026 AÑO	BELLO (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INDEPENDIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INDEPENDIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CIIU (Actividad Económica) del empleador:
SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
TORRES SANTOS YARLEYSIS	FEMENINO	38 AÑOS 3 MESES 28 DÍAS	CC (Tipo)	1077435823 (Número)

Cargo
INGENIERA AMBIENTAL

EPS	AFP	ARL
SAVIA SALUD	PROTECCIÓN	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	VISIOMETRIA OCUPACIONAL ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO SIN RESTRICCIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Isaac Palis
MD. Isaac Palis G.
MEDICO OCUPACIONAL
R.M. 21895 - LIC 3567

Nombre: CC: 1129572923 - ISAAC BADID PALIS

R. M.: 21895 **L.S.O.:** 3567

Código de Seguridad
U766A1G24601

Aspirante o Trabajador

Firma: Yarleysis Torres Santos
FIRMA



Nombre: TORRES SANTOS YARLEYSIS

CC: 1077435823

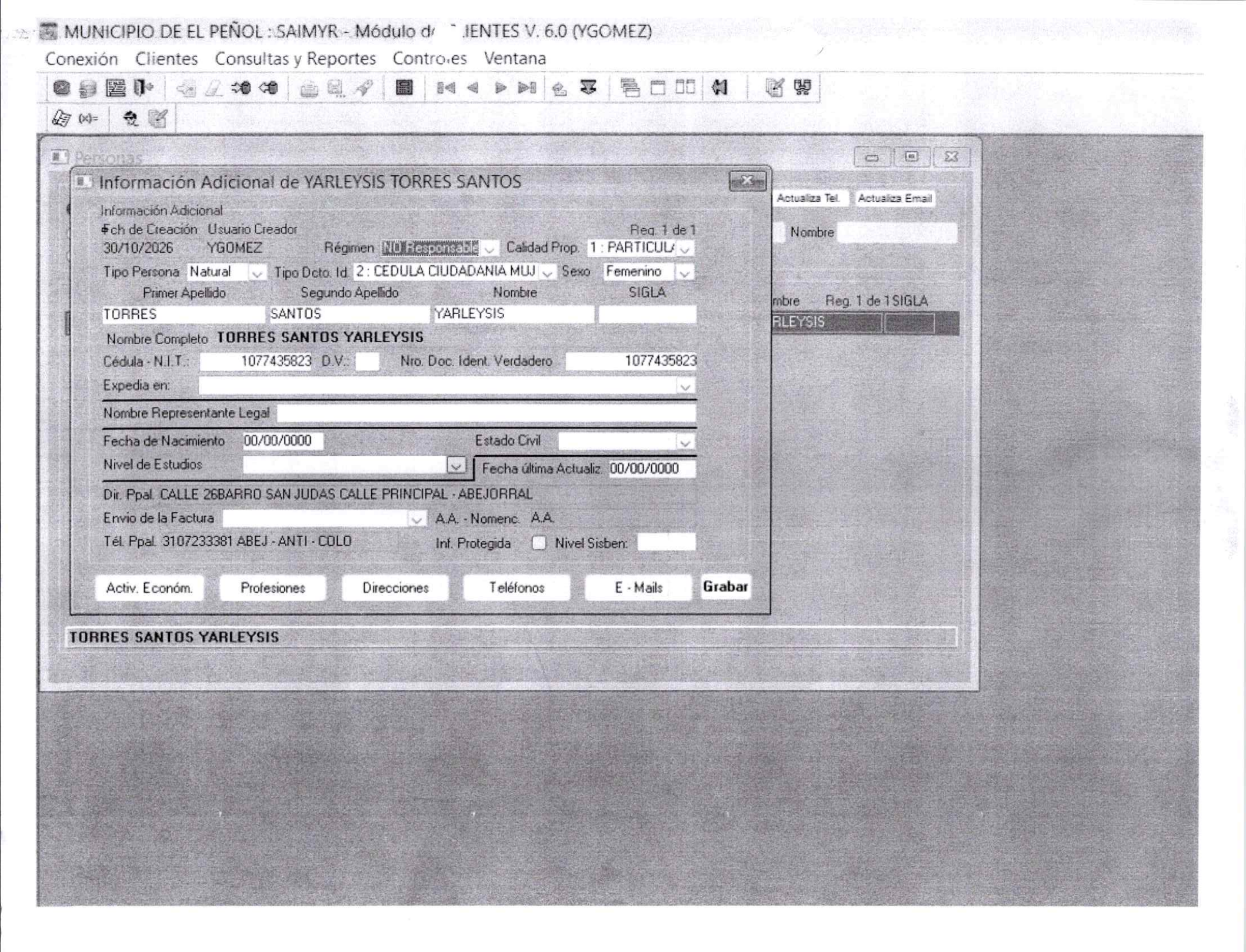
MUNICIPIO DE EL PEÑOL : SAIMYR - Módulo d/ IENTES V. 6.0 (YGOMEZ)
Conexión Clientes Consultas y Reportes Controles Ventana
Personas
Información Adicional de YARLEYSIS TORRES SANTOS
Información Adicional
Fch de Creación Usuario Creador
Reg. 1 de 1
30/10/2026 YGOMEZ
Régimen NO Responsable
Calidad Prop. 1 : PARTICULA
Tipo Persona Natural
Tipo Dcto. Id 2 : CEDULA CIUDADANIA MUJ
Sexo Femenino
Primer Apellido Segundo Apellido Nombre SIGLA
TORRES SANTOS YARLEYSIS
Nombre Completo TORRES SANTOS YARLEYSIS
Cédula - N.I.T. 1077435823 D.V.
Nro. Doc. Ident. Verdadero 1077435823
Expedia en:
Nombre Representante Legal
Fecha de Nacimiento 00/00/0000
Estado Civil
Nivel de Estudios
Fecha última Actualiz. 00/00/0000
Dir. Ppal. CALLE 26BARRO SAN JUDAS CALLE PRINCIPAL - ABEJORRAL
Envio de la Factura
A.A. - Nomenc. A.A.
Tél. Ppal. 3107233381 ABEJ - ANTI - COLO
Inf. Protegida
Nivel Sisben:
Activ. Económ.
Profesiones
Direcciones
Teléfonos
E - Mails
Grabar
Actualiza Tel.
Actualiza Email
Nombre
mbre Reg. 1 de 1 SIGLA
RLEYSIS
TORRES SANTOS YARLEYSIS

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 4097)

Documento #: 202600058499, por Valor de: $0.00

Destino del Documento: TRAMITES NOTARIALES - Vigencia Hasta: 29/Nov/2026

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR LOS CONCEPTOS RELACIONADOS. EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

Cédula - NIT: 1077435823 **Nombre:** TORRES SANTOS YARLEYSIS

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709998016613(8020)202600058499(3900)0000000000(96)20261129

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula.

El Peñol, 30 de octubre de 2026

Señores
SECRETARÍA HACIENDA
Municipio de El Peñol

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

EL SUSCRITO PRESTADOR DE SERVICIOS

Certifica Bajo la Gravedad de Juramento

Que de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023 expedido por el Gobierno Nacional, que modificó el parágrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único en Materia Reglamentaria), en caso de estar obligado(a) a presentar declaración de renta:

- Aplicaré la renta exenta del 25% del numeral 10° del artículo 206 del Estatuto Tributario (Bajo esta alternativa me será aplicada la retención en la fuente señalada en el artículo 383 ET).

- Informo que NO hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abono en cuenta, originados en el contrato suscrito con la entidad, (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Cordialmente,

Firma: Yarleysis Torres Santos
Nombre: YARLEYSIS TORRES SANTOS
C.C.: 1.077.435.823

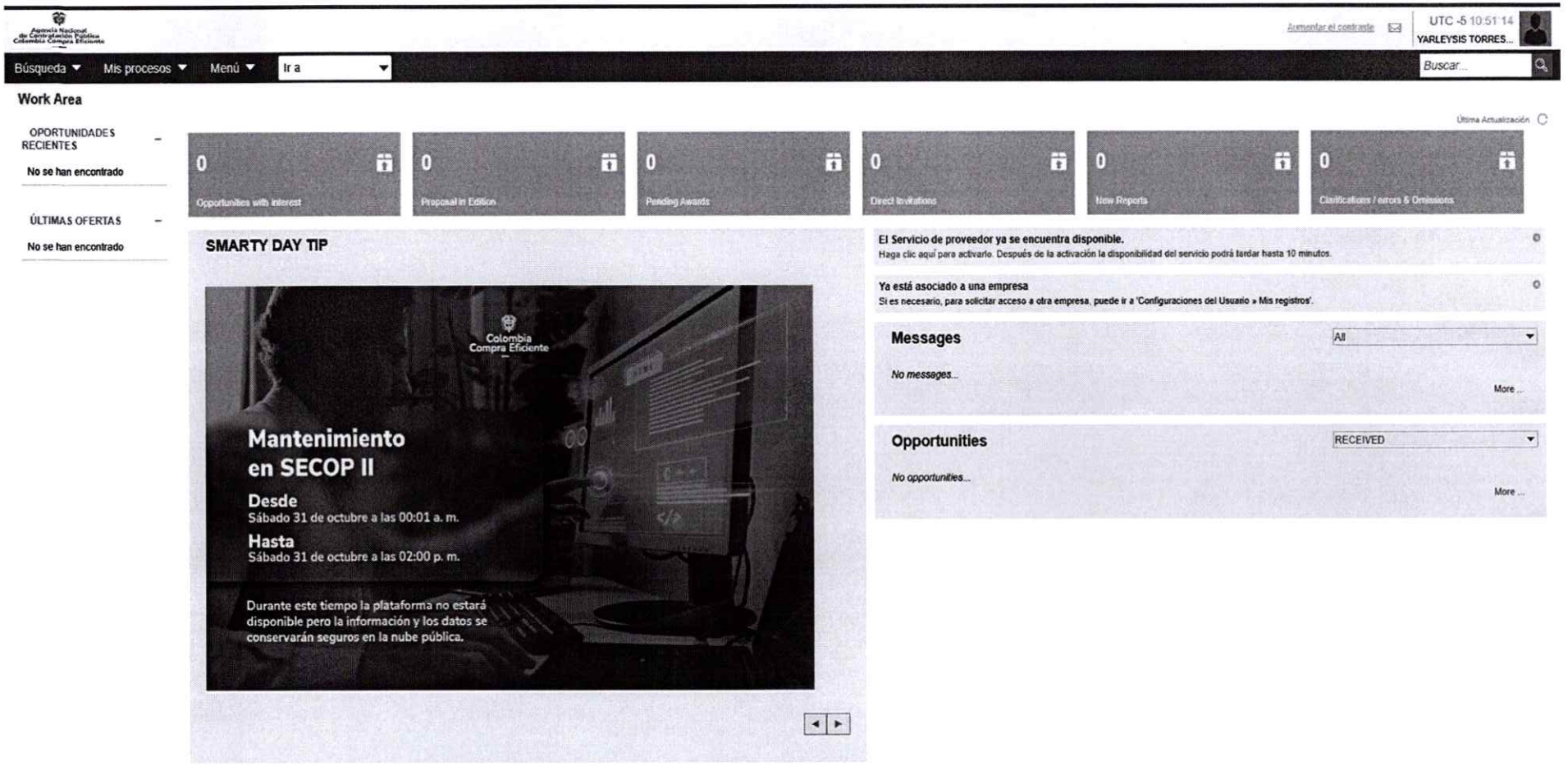
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 10:51:14
YARLEYSIS TORRES...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Work Area
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Ultima Actualización
0
Opportunities with interest
0
Proposal in Edition
0
Pending Awards
0
Direct Invitations
0
New Reports
0
Clarifications / errors & Omissions
SMARTY DAY TIP
Colombia Compra Eficiente
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Sábado 31 de octubre a las 00:01 a. m.
Hasta
Sábado 31 de octubre a las 02:00 p. m.
Durante este tiempo la plataforma no estará disponible pero la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.
Messages
All
No messages...
More ...
Opportunities
RECEIVED
No opportunities...
More ...

Certificación
Bancaria

Miércoles, 28 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YARLEYSIS TORRES SANTOS identificado(a) con CC 1077435823, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	53664713639	2024-03-04	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co